



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *noviembre* de 1996.-

Visto la resolución n° 639/96 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal de la Dirección de Infraestructura Judicial,

Personal Obrero y de Maestranza y de Servicio

+ 1 medio oficial

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.-

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, designar en el cargo creado en el punto 1°) de la presente resolución, que tendrá vigencia con efectos a partir del 1° de noviembre de 1996, al señor Ramiro PEREZ BERARDI

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION